

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN: “BURGOS-TOLEDO.ORÍGENES DE ESPAÑA”.

(EXPTE. Nº 4.5-ICLM-2020)

Con fecha 6 de febrero de 2020, una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el pliego de condiciones administrativas publicado en la licitación de referencia, se recibieron dos (2) propuestas, la emitida por Intervento 2 S.L. y por Feltrero División Arte S.L.

Tras la revisión de la documentación administrativa (sobre A) por el órgano de contratación, la documentación aportada por las citadas mercantiles fue calificada como apta para pasar a las siguientes fases del proceso. Además, y por el personal técnico de la Fundación, se realizó la correspondiente evaluación de los criterios evaluables mediante juicios de valor de las mercantiles, obteniendo la correspondiente puntuación que fue publicada en el perfil del contratante de la Fundación.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas (sobre B) el 21 de febrero de 2020 en el que se informó además de que las mercantiles habían sido declaradas aptas para pasar a la siguiente fase del proceso tras el estudio de su documentación administrativa así como de la puntuación obtenida del análisis efectuado sobre los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Con el resultado de ambas valoraciones resultó que la entidad Feltrero División Arte S.L. provista de CIF Nº B- 37407004 obtenía la mayor puntuación global (100 PUNTOS) tras la realización de la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, obteniendo, tras la aplicación de la fórmula prevista en el Pliego de Condiciones Administrativas del proceso, mayor puntuación por encima de Intervento 2 S.L., tal y como se publicó en el perfil del contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

En fecha 25 de febrero de 2020 se procedió a comunicar a la entidad Feltrero División Arte S.L. que su oferta contaba con la mayor puntuación de las presentadas.

Por ese motivo, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que en el plazo de 7 días aportaran la documentación preceptiva, exigida en los pliegos.

Con fecha 26 de febrero de 2020 tiene entrada en el Registro de la Fundación Impulsa escrito de la mercantil Feltrero División Arte S.L. en virtud del que renuncia de forma expresa a la adjudicación del contrato de los servicios de electricidad e iluminación de la exposición “Burgos- Toledo. Orígenes de España” Expte. N° 4.5-ICLM-2020.

Por este motivo, se procedió a requerir a la siguiente mercantil mejor clasificada, siendo esta Intervento S.L. quien obtuvo la puntuación global de 69,08 puntos.

Con fecha 4 de marzo de 2020 la entidad Intervento 2 S.L. ha aportado en tiempo y forma toda la documentación preceptiva.

Por tanto, INTERVENTO 2 S.L. provista de CIF N° B-80690910 resulta adjudicataria para la prestación de servicios de electricidad e iluminación de la exposición “Burgos- Toledo. Orígenes de España” Expte. N° 4.5-ICLM-2020, por importe de 76.331,56€ IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución no cabe la interposición de recurso especial en materia de contratación al no cumplirse con lo preceptuado en el art. 44.1 y concordantes de la LCSP.

Toledo, 5 de marzo de 2020

Presidente Patronato

Fundación Impulsa Castilla-La Mancha